

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de marzo de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se declaran admitidos y excluidos, con carácter definitivo, los aspirantes a la participación en las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (opción Jurídica) de la Universidad de Sevilla, convocadas por resolución que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 15 de noviembre de 2018 (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre de 2018, y BOE núm. 287, de 28 de noviembre de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (opción Jurídica), y expirado el plazo de reclamaciones establecidos en la Resolución de fecha 4 de febrero de 2019 (BOJA núm. 27, de 8 de febrero de 2019), este rectorado ha resuelto:

Primero. Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos así como los motivos de exclusión. Esta relación se publicará en la página web de la Universidad de Sevilla <http://recursoshumanos.us.es> el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Comunicar a los participantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el próximo día 21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, sito en Avda. Reina Mercedes, 4, A, de Sevilla.

Sevilla, 12 de marzo de 2019.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.